



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADO

En la ciudad de Mbocayaty del Yhaguy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis, siendo las 08:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy, se reúnen la **Lic. Fátima Rocío Fernández Giménez, con C.I. N° 5.802.085**, y **Prof. Vicente Martínez Rolón, con C.I. N° 1.546.663**, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de proceder a la reevaluación de ofertas, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la **“Adquisición de Equipos Informáticos para el Colegio Nacional Mbocayaty del Yhaguy”** con ID N° 472122.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Oferente	RUC
1	CLAUDIO ANDRES MORLAS VENIALGO – RUTAL NET INGENIERIA	5655354-4
2	JUANA ELIZABETH BOGADO - ELI COPIAS y INFORMÁTICA	3920590-8
3	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE – DELV INFORMÁTICA	2468408-2
4	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS – GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	2888010-2

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 18 de julio de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Decreto 2264/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, Artículo Nro. 79, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CLAUDIO ANDRÉS MORLAS VENIALGO		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	

Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. Fátima Rocío Fernández G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera - Paraguay

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X
Documento que acredite la existencia del Oferente	X	
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	X	

El oferente Claudio Andrés Morlas Venialgo, **NO CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta queda desecha.

JUANA ELIZABETH BOGADO		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Documento que acredite la existencia del Oferente	X	
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	X	

El oferente Juana Elizabeth Bogado, **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Documento que acredite la existencia del Oferente	X	
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	X	

El oferente Adalberto Fermín Delvalle Troche, **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente		


Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Hernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera - Paraguay

completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Documento que acredite la existencia del Oferente	X	
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	X	

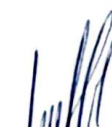
El oferente Roberto Rodríguez Arias, **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2. CONFLICTO DE INTERÉS:

	JUANA ELIZABETH BOGADO	ADALBERTO FERMIN DELVALLE	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Documento de calificación legal			
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la "Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de interés, de conformidad al Art. 17 de la Ley N° 7021/2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La oferta presentada por la firma Juana Elizabeth Bogado, con RUC N° 3920590-8, no cumple con la formalidad en la presentación del formulario de "Declaración Jurada de conocimiento de la Existencia de Conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento", ya que la firma que posee el formulario se halla insertada, conforme como puede apreciarse a continuación:


Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera - Paraguay

- Venta de Equipos Informáticos en Geral
- Insumos Informáticos
- Mantenimientos y Reparaciones
- Instalación y Configuración de Redes



- Papelería y Útiles de Oficina
- Impresiones B/N y Color
- Servicio de Cobranzas de Servicios

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID No.: 472.122

Señores: *Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy*

Quien suscribe, *Juana Elizabeth Bogado* en calidad de representante de la firma **ELI COPIAS & INFORMATICA** con RUC N° **3.920.590-8** declaro bajo fe de juramento que:

- a. SI ☐ / NO ☒ tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.

- b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.


Lic. J. Elizabeth Bogado
Propietaria
(0521) 201161

Firma: _____
C. I. N°: 3.920.590
Aclaración de firma: *Juana Elizabeth Bogado*
Fecha: 18/07/2025

Salón de Ventas: Tuyuti s/n/ Hco. Estigarrubia y José S. Decoud a lado de la
Municipalidad
Teléfono: 0984 639 271 - Cnel. Oriedo - py

9

La firma que consta en el formulario de "Declaración Jurada de conocimiento de la Existencia de Conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" difiere con la firma que consta en el formulario de Declaración Jurada


Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocío Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8

Tel.: 0516 255 604

Cordillera - Paraguay

de Mantenimiento de la Oferta que se adjunta a continuación y donde puede apreciarse lo mencionado.

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ID.: 472.122

A: Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **Eli Copias & Informática** para el procedimiento de contratación con número de **ID 472.122**, para el suministro de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL COLEGIO NACIONAL MBOCAYATY DEL YHAGUY"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy** por la suma de 9.000.000 (guaraníes Nueve millones), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

- Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
- Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
- Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/23 De Suministro Contrataciones Públicas
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
- Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor hasta el momento en que se indique en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Lic. J. Elizabeth Bogado
Propietaria
(0521) 201161

Firma:

Nombre: Juan Elizabeth Bogado

En calidad de: Propietario/Oferente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **Eli Copias & Informática**

El día 18 del mes de julio de 2025.

Certifico que al presente instrumento le acompaña la hoja de verificación de

Salón de Ventas: Irayuti el José 24 de 2025
Tel.: 0994 619 271 - el Oviedo - Py

Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación

Luc. Fabiana Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera – Paraguay

Por tanto, la oferta de la firma Juana Elizabeth Bogado queda desecha.

Se da continuidad al análisis de las ofertas presentada por las firmas Adalberto Fermín Delvalle Troche, con RUC N° 2468408-2 y Roberto Rodríguez Arias, con RUC N° 2888010, has presentado el Formulario de “Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento”, por lo que se siguen con la evaluación de sus ofertas.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Documento de calificación legal	ADALBERTO FERMIN DELVALLE	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el estado, contempladas en el Art. 21, de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE

Los Oferentes Adalberto Fermín Delvalle Troche, con RUC N° 2468408-2 y Roberto Rodríguez Arias, con RUC N° 2888010, has presentado el Formulario de “Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento”, por lo que se siguen con la evaluación de sus ofertas.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Requisitos Exigidos en el PBC	ADALBERTO FERMÍN DELVALLE	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	No Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC		


Lic. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera – Paraguay

	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Patente Comercial del Municipio donde está asentado el establecimiento del oferente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar	Cumple	Cumple
Documentos Legales – Personas Físicas		
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción del Registro Único del Contribuyente	Cumple	Cumple
Documentos Legales – Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídica de la Dirección de Registro Público.	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: Estos documentos pueden consistir en. Un poder suficiente otorgado por escritura pública, o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
Oferentes en consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay, deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales. Personas jurídicas.	N/A	N/A
Copia autenticada del consorcio constituido o del	N/A	N/A


Dr. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocío Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8

Tel.: 0516 255 604

Cordillera - Paraguay

acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios será determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas		
Copia simple de los documentos de acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse, pudiendo ser un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio; los documentos societarios de cada miembro del consorcio que justifique la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	N/A
Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio, pudiendo ser: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio; documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedad anónima	N/A	N/A

El oferente Adalberto Fermín Delvalle Troche, **NO CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta queda desecha. Se procede a dar continuidad a la verificación de la oferta de la firma Roberto Rodríguez Arias, con RUC N° 2888010.

Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las empresas participantes no presentan certificado de producto y empleo nacional dado que los productos ofertados no son de procedencia nacional.

Detalle de los montos de las ofertas presentadas, ordenadas de menor a mayor

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1	Roberto Rodríguez Arias	Gs. 178.830.000


Sr. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera – Paraguay

El Comité de Evaluación selecciona la oferta que cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que es de la firma **“ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS”**, y se procede a dar continuidad a la verificación de los documentos formales.

Corrección de errores aritméticos

No se ha presentado errores aritméticos a las ofertas presentadas.

Análisis de precios ofertados.

		Precio Referencial				Roberto Rodríguez Arias		
Item	Descripción	Unid.de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	% Diferencia
1	Computadoras portátiles	u	20,00	8.241.000	164.820.000	8.199.000	163.980.000	-0,51
2	Proyector	u	2,00	5.365.093	10.730.186	5.500.000	11.000.000	2,51
3	Impresora	u	1,00	3.465.897	3.465.897	3.850.000	3.850.000	11,08
TOTAL:					179.016.083		178.830.000	0,10

Del análisis de precios ofertados, no se identificó precios que se encuentren fuera del margen establecido, no presentan diferencias que requieran de una justificación, se procede a dar continuidad a la revisión de los demás criterios técnicos y legales, establecidos en la carta de invitación.

Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado documentos formales al Oferente.

Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. –

Requisitos exigidos en el PBC	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1 (uno). Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE


Dr. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rodio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera - Paraguay

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 /cero comas ochenta). Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
Balance General y estado de resultados de Resultados firmados por el contador y propietario o representante legal, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL con su respectivo formulario N° 500 de renta	CUMPLE
Formulario N° 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE Simple	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la DNIT cuya actividad comercial o industrial esté vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar	CUMPLE

Se anexa a este informe de evaluación el cuadro de resultados

Información financiera en equivalente de guaraníes	Roberto Rodríguez Rivas.					
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	Sumatoria de los años 2022, 2023 y 2024	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	1.428.233.592	1.698.875.871	60.295.034	3.187.404.497	1.062.468.166	0,59
Total del Activo (TA)	1.428.233.592	1.698.875.871	2.272.755.738	5.399.865.201	1.799.955.067	
Patrimonio Neto (PN)	1.408.171.117	1.669.805.396	2.212.460.704	5.290.437.217	1.763.479.072	

Del análisis realizado, se concluye que el coeficiente de liquidez, se halla dentro de los límites de rango requerido.

Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comite de Evaluación

Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comite de Evaluacion



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera - Paraguay

Experiencia requerida

ROBERTO RODRIGUEZ RIVAS		
Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023, 2024	X	

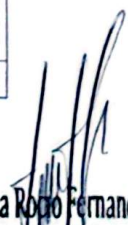
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

ROBERTO RODRIGUEZ RIVAS		
Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes del mismo rubro del llamado ofertado en la presente licitación (Venta de Sistema Informático Integral de Gestión Municipal) con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado. Los documentos mencionados deberán ser de los años 2022, 2023, 2024.	X	

Capacidad Técnica:

ROBERTO RODRIGUEZ RIVAS		
Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar que los bienes ofertados cumplen con las EETT establecidas en el PBC, para el efecto deberán presentar catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano, deberán demostrar además, que en caso de ser adjudicado cuentan con la capacidad de suministro de los bienes en tiempo y forma.	X	
DDJJ de que los bienes ofertados cumplen con		


Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8

Tel.: 0516 255 604

Cordillera - Paraguay

las EETT solicitadas en el PBC.	X	
Presentación de catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano.	X	
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	X	

Aclaración de las Ofertas:

No se solicitó aclaración de las ofertas.

Análisis del Acta de Apertura:

El Acto de Apertura tuvo las siguientes observaciones:

El Oferente Juana Elizabeth Bogado, con RUC N° 3920590-8, observa la oferta presentada por el Oferente Señor Claudio Andrés Morlas Venialgo, con RUC N° 5655354-4 y solicita que los equipos ofertados por dicho oferente cuenta con Puerto RJ45 INTEGRADO, como exige la Planilla de las EE.TT. Observa también la oferta de la Firma Roberto Rodríguez Arias, con RUC N° 2888010-2, bajo las mismas observaciones.

El Señor Roberto Rodríguez Arias, con RUC N° 2888010-2, observa la oferta presentada por el Oferente Claudio Andrés Morlas Venialgo, con RUC N° 5655354-4 y menciona que el Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta y la Certificación de Firmas no se ajusta a la Circular DNCP N° 01/2025 donde menciona que la fecha de la Certificación no puede tener una fecha anterior al documento. El Oferente también observa la oferta de la Firma Juana Elizabeth Bogado, con RUC N° 3920590-8 y menciona que la Oferta no posee Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, de la misma observación deja constancia también para la oferta de la Firma Adalberto Fermín Delvalle Troche, con RUC N° 2468408-2

El Oferente Claudio Andrés Venialgo Morlas, con RUC N° 5655354-4, observa la oferta de la firma Juana Elizabeth Bogado, con RUC N° 3920590-8 y menciona que el formulario de oferta no está actualizado al nuevo formato actual, que las mismas sean verificadas. Observa también la Oferta de la firma Adalberto Fermín Delvalle Troche, con RUC N° 2468408-2, dejando la misma observación, misma observación también la realiza para la firma Roberto Rodríguez Arias, con RUC N° 2888010-2.

Conforme a las observaciones realizadas en el acto de apertura, el Comité de Evaluación, las ha ido observando conforme con cada caso.

Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy para el Ejercicio Fiscal 2026, según Certificado


Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8

Tel.: 0516 255 604

Cordillera – Paraguay

de disponibilidad presupuestaria, el objeto de gasto **543 30 092 003 y 543 30 092 003** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC del Clasificador Presupuestario, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 08/2025, “Adquisición de equipos informáticos para el Colegio Nacional Mbocayaty del Yhaguy” - ID N° 472122**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021 y del Art. 62 del Decreto reglamentario Nro. 9823/2023.

2) Conclusión

Que, el oferente “**GCE Grupo Comercial Empresarial**” de **Roberto Rodríguez Arias** con **RUC 2888010-2**, cumple con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. –

3) Recomendación

Por lo tanto se **recomienda** la adjudicación del llamado a Licitación por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025, “Adquisición de equipos informáticos para el Colegio Nacional Mbocayaty del Yhaguy” - ID N° 472122**, a la firma “**GCE Grupo Comercial Empresarial**” de **Roberto Rodríguez Arias** con **RUC 2888010-2**, por un monto total de **Gs. 178.830.000 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones ochocientos treinta mil)**.

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al **Art. 52.- de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS” – Evaluación, Subsanabilidad y rechazo de las Ofertas**. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por


Prof. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comité de Evaluación


Lic. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación



Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Intendencia Municipal

RUC: 80007034-8
Tel.: 0516 255 604
Cordillera – Paraguay

dinero. Y **Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS”.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el **expediente** a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 13 de marzo del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....

Comité de Evaluación

Dr. Vicente Martínez Rolón
Miembro
Comite de Evaluación

.....

Comité de Evaluación

Lc. Fatima Rocio Fernandez G.
Miembro de Comité de Evaluación